

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy miércoles veinte y uno de Febrero de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la Compañía TRANSDIMAB S.A., ubicadas en las calles Serapio Japeravi S11-29 y Lino Curima de esta ciudad y cantón Quito, comparecen por una parte los señores: WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO portadores de la cedula de ciudadanía No 091420314-6 y 170883242-1, casados entre si, en calidad de "CEDENTES" y por otra parte la señorita CATOTA QUINAUCHO TANIA MAGALY portador de la cedula de ciudadanía No 050386060-3, en calidad de "CESIONARIO" los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y obligarse convienen libre y voluntariamente celebrar el siguiente contrato de CESION de ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS Y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, son propietarios de **setenta y seis acciones numeradas de la 01 hasta la 66** de diez dólares americanos cada una fincados en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A.

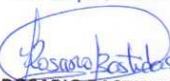
SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- LOS CEDENTES señores WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS y MARIA ROSARIO BASTIDAS MORENO, por medio del presente contrato CEDE UNA DE LAS ACCIONES que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSDIMAB S.A. a favor del CESIONARIO la señorita CATOTA QUINAUCHO TANIA MAGALY

TERCERA.- los comparecientes se afirman y ratifican en su total contenido de este contrato y de ser necesario reconocerán su firma y rubrica ante la autoridad competente, firmado el día de hoy miércoles 21 de Febrero de 2018

CEDENTE


WILLIAM AGUILAR

CC: 091420314-6


ROSARIO BASTIDAS

C.C. 170883242-1

CECIONARIO


CATOTA QUINAUCHO TANIA MAGALY

CC: 050386060-3



TRANSDIMAB S.A.
SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO POR CARRETERA AL INSTANTE Y REFRIGERADO

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Compañía TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A y a su vez para solicitarle se me conceda realizar el registro de una acción ordinaria, la misma que corresponde al Sr AGUILAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO, CON CI 091420314-6, propietario de 66 acciones ordinarias, cediendo la acción ordinaria No 66 a favor la señorita CATOTA QUINAUCHO TANIA MAGALY portador de la cedula de ciudadanía No 050386060-3 la misma que detallo a continuación:

CATOTA QUINAUCHO TANIA MAGALY CI: No 050386060-3 Una acción 1% por el valor de 10,00 a su favor

Atentamente


WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS

CI: 091420314-6

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A

Quito, miércoles 21 de Febrero de 2018

Señores:

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A

Presente.-

Me dirijo a ustedes yo: AGUILAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO CON CI: 091420314-6, socio de la compañía propietario de 66 acciones ordinarias y representante legal de la misma, para informar que cedo una de mis acciones ordinarias la No 66 a favor de la señorita CATOTA QUINAUCHO TANIA MAGALY portador de la cedula de ciudadanía No 050386060-3 que corresponde al 1% por el valor de 10,00 costo de la acción a favor del mismo

Particular que hago conocedor según lo dispone el Art 4 Inciso 2 de la Resolución No. SC.SG.DR.G.13.004

Atentamente



WILLIAM PATRICIO AGUILAR VILLACIS

SOCIO MAYORITARIO Y

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A

